CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19997 - RU 2097253
23 OCTUBRE 2025 10:02 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el Distrito de Llocllapampa fue creado mediante Ley del 23 de octubre de 1896, durante el gobierno del Presidente Nicolás de Piérola Villena es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en la sierra central del

Que, Llocllapampa posee una historia, pues en tiempos de la colonia fue una de las haciendas pertenecientes a la española Catalina de la Vega, junto con las de Muquiyauyo y Huaripampa; y tras la firma de la Capitulación de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, las tierras pasaron a manos de las familias Rosales, Cóndor, Villanueva, Yáñez y Moreno, cuyos descendientes aún conservan el legado cultural e histórico de la zona.

Que, además, Llocllapampa tiene un papel importante en la historia nacional, al haber participado en la Campaña de la Breña, liderada por el General Andrés Avelino Cáceres Dorregaray en 1882, durante la resistencia de la sierra central, siendo símbolo de patriotismo y valentía.

Que, el distrito de Llocllapampa destaca también por su turismo y naturaleza, con diversos paisajes andinos, tradiciones y centros poblados como Antapata, Chijia, La Esperanza, Matachico, Matagrande, Pitque, Pongo, Quinches y Tabora, que ofrecen al visitante un entorno lleno de historia, cultura y naturaleza, reafirmando su potencial como destino turístico de la región Junín.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación al Distrito de Llocllapampa, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, al conmemorarse este veintitrés de octubre de 2025 su 129° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad del distrito de Llocllapampa, en la persona de su alcalde Raúl Bocanegra Pérez, y por su intermedio a las autoridades políticas, sociales, religiosas y a toda la población en general.

Lima,22 de octubre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2025 09:18:48-0500